



**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

# **DOCUMENTO (1)**

Junta de Facultad  
Sesión Ordinaria  
24 de enero de 2020

**Borrador del acta  
de Junta de Facultad de**

**13 de noviembre de 2019 (S.ordinaria)**

---



**Asistentes:**

**P.D.I.:**

Dra. Allueva Pinilla, Ana I.  
Dr. Alvarez Lanzarote, Ignacio  
Dra. Bayarri Fernández, Susana  
(1) **Dr. Ariño Moneva, Agustín**  
Dra. Conchello Moreno, M<sup>a</sup> Pilar  
Dra. Ferreira González, Chelo  
Dr. García Gonzalo, Diego  
Dr. Gascón Pérez, F Manuel  
Dra. Gil Huerta, Lydia  
Dra. Gracia Salinas, M<sup>a</sup> Jesús  
Dra. Lorán Ayala, Susana  
Dra. Martín Burriel, Inmaculada  
Dra. Maza Rubio, M<sup>a</sup> Teresa  
(2) **Dr. García Sánchez, Jesús**  
Dr. Mesonero Gutiérrez, J. Emilio  
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis V.  
Dra. Pérez Cabrejas, M<sup>a</sup> Dolores  
(3) **Dr. Plaza Carrión, M. Ángel**  
(4) **Dr. Resano Ezcaray, Martín**  
Dra. Rodríguez Yoldi, M<sup>a</sup> Jesús  
Dr. Vázquez Bringas, F. José

- (1) Sustituye a la Dra. Acín Tresaco  
(2) Sustituye al Dr. Peribáñez López  
(3) Sustituye a la Dra. Arruebo Loshuertos  
(4) Sustituye al Dr. Pagán Tomás

**Estudiantes:**

Sra. Berrio Arrube, Maialen  
Sra. Martín de Castro, M. Eugenia  
Sra. Terrasa Palés, Laura

**P.A.S.:**

Sr. Artajona Rodrigo, Jesús  
Sr. Casado Escriche, Sergio  
Sr. Morales Andrés, Santiago

**Administrador**

Munárriz Bermudo, Eduardo

**Invitados**

Dra. Malo Fumanal, Sara (por Dpto. Med P y SPublica)

En la Sala de Grados, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las 10 horas y 5 minutos del día 13 de noviembre de 2019, se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, personal de administración y servicios y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Manuel Gascón y actuando como secretaria de actas, la Profesora Secretaria, D<sup>a</sup>. Inmaculada Martín, con los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobación si procede de la sesión anterior: 17 de octubre de 2019.
2. Acuerdos de la Comisión Permanente de 22 de octubre de 2019. (**Anexo 2**)
3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad: Grado en Veterinaria, 18.09.2019 y 08.10.2019 (**Anexo 3**)
4. Aprobación de la fase "0" del POD. Curso académico 2020-2021. (**Anexo 4**)
5. Informe del Decano
6. Ruegos y Preguntas

Comienza la Junta el Sr. Decano informando que los miembros de Junta de Facultad tienen disponible el **Anexo 1** con las novedades en la plantilla de PDI, jubilaciones, Novedades en la plantilla de PAS, Felicitaciones y Condolencias.

Prosigue la Profesora Secretaria a dar lectura de los nombres de quienes han excusado su asistencia: los profesores Acín Tresaco (le suple el Prof. Ariño Moneva), Arruebo Loshuertos (le suple el Prof. Plaza Carrión), Cebrián Pérez, Latorre Górriz, Muiño Blanco, Pagán Tomás (le suple el Prof. Resano Ezcaray), Peribáñez López (le suple el Prof. García Sánchez) y Serrano Casorrán; y el estudiante, Sr. Cebollada Baquedano.

Seguidamente se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

#### **1. Aprobación, si procede, el acta de la sesión anterior de 17 de octubre del 2019.**

Se aprueba por asentimiento.

#### **2. Acuerdos de la Comisión Permanente de 22 de octubre de 2019**

La Junta aprueba los acuerdos de la Comisión Permanente por asentimiento que se recogen en el **Anexo 2**

#### **3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.**

La Profesora Secretaria da cuenta de las distintas reuniones de las Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) de la titulación de Máster y cuyas actas se recogen en el **Anexo 3**.

#### **4. Aprobación de la 2ª fase del POD, curso académico 2019-2020**

El Sr. Decano toma la palabra para introducir este punto indicando que en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza del 12 de noviembre de 2019 un miembro del mismo presentó quejas por los plazos tan comprimidos que se asignan desde el Rectorado para aprobar la fase "0" del POD. A continuación, el Sr. Decano da la palabra a la Vicedecana de Política Académica, la Profª Maza Rubio.

La Vicedecana expone en qué consiste esta fase del POD y que el informe se presentó en el plazo establecido por la Universidad de Zaragoza (7 de noviembre de 2019) avisando que no había sido aprobado por Junta de Facultad. Se tomó esta decisión con el fin de realizar el informe con tiempo suficiente. Posteriormente, expone que al Administrador del Centro le han llegado pocas modificaciones debido a que los estudios ya están bien consolidados. Las modificaciones presentadas por el Centro figuran en el **Anexo 4** y consisten en:

- Máster Universitario en Nutrición Animal: Debido al carácter bienal del mismo, en el curso 2020-2021 se activan las asignaturas del segundo curso y no se ofertarán las correspondientes al primer curso del máster.
- Mantenimiento de los grupos de docencia para los dos Grados de la Facultad de Veterinaria.
- Reasignación de créditos de la asignatura obligatoria "Integración en porcino" entre las áreas de Medicina y Cirugía Animal y de Sanidad Animal. En este punto la Profª Gil Huerta advierte un error en el informe presentado a los miembros de Junta de Facultad. El cambio, aprobado por Consejo de Departamento, consiste en el incremento de 0.08 créditos en la asignación al Área de Medicina y Cirugía Animal y la pérdida de estos créditos por el Área de Sanidad Animal. Se acuerda

comprobar y confirmar el error para modificar pertinentemente el Informe de la fase previa del POD. El Sr. Decano advierte que, si la modificación supusiera un cambio mayor, se trataría el tema en la Comisión Permanente del Centro.

A continuación, el Sr. Decano da la palabra a los miembros de Junta de Facultad para aclarar dudas o atender preguntas sobre la fase "0" del POD.

La Prof<sup>a</sup> Ferreira González toma la palabra para exponer que la situación de los profesores del Departamento de Matemática Aplicada en la Facultad de Veterinaria afecta negativamente al cómputo global de POD de su Departamento, dificultando la posibilidad de solicitar profesorado. A estos profesores se les imputa mucha menos docencia de la que están dando realmente debido, entre otras razones, a que la docencia de máster no se ha tenido en cuenta hasta el momento. Por ello, solicita que las cifras computables correspondientes al máster de referencia en el que se imparte docencia aparezcan reflejadas en su momento en POD.

El Sr. Administrador responde que este problema se da porque estos másteres todavía no están aprobados por la DGA y, hasta que esto no suceda, no se podrá tramitar la docencia del mismo. Se establece una discusión al respecto y se acuerda transmitir desde el Centro al Vicerrector de Profesorado la preocupación de la Junta de Facultad de Veterinaria sobre este tema con el fin de poder modificar de forma excepcional el POD, cuando se aprueben los distintos másteres.

El Prof. Vázquez Bringas toma la palabra solicitando información del procedimiento a seguir para poder ofertar una nueva asignatura optativa de Fisioterapia en Veterinaria. Tal y como este profesor y el Sr Decano indican, se está produciendo un problema grave de intrusismo en esta temática en el campo de Veterinaria y sería una buena manera de formar a los Veterinarios en este campo. A raíz de este tema, la Vicedecana de Política Académica expone la solicitud planteada por los estudiantes para modificar el número de alumnos de otras asignaturas optativas. El Sr. Decano propone analizar la normativa y valorar si se pueden modificar las asignaturas optativas sin necesidad de modificar el grado (objetivo para la segunda parte del mandato) y presentar el estudio de la optatividad como un punto a tratar en próximas Juntas de Facultad, en el que se incluirá la modificación del número de alumnos y de la oferta de nuevas asignaturas.

Finalmente, el Decano agradece y felicita a los Directores de Departamento y los coordinadores de las asignaturas por el trabajo realizado y se pasa a aprobar el informe de la fase previa del POD para el curso académico 2020-2021.

Los miembros de Junta de Facultad lo aprueban por asentimiento, a expensas de las modificaciones del escrito para reflejar el cambio de carga docente por asignatura de la asignatura de "Integración de Porcino".

## 5. Informe del Decano

El Sr. Decano informa de los temas actuales de la Facultad que se detallan a continuación:

- **Acreditación de la Facultad por la EAEVE:** El Sr. Decano informa a los miembros de Junta de Facultad que se han realizado sesiones informativas con todos los sectores para informar sobre la acreditación y que, cuando se disponga de la agenda de la comisión evaluadora, se comunicará también. El Sr. Decano indica que el SER (*Self*

*Evaluation Report*) se encuentra en una fase muy avanzada y, cuando se complete y se envíe a la comisión, se remitirá al personal de la Facultad junto con sus anexos, incluidas las guías docentes en inglés. El Sr. Decano hace hincapié en la complejidad del SER por tener que explicar claramente las integraciones y el Prácticum y transmite la necesidad de que todos los sectores de la Facultad sean proactivos, que se haga autocrítica sin perjudicar a la Facultad. Así, solicita que se haga llegar al Decanato las autocríticas que se consideren necesarias antes de la visita.

Gracias a la preparación de la visita, se están llevando a cabo acciones para la mejora de la Facultad: se colocarán carteles oficiales de la UPRL de riesgos biológicos y químicos en los laboratorios del Centro, se colocarán carteles con protocolos de uso en la de necropsias y en la entrada a la Cafetería se recordará, mediante carteles en español e inglés, la prohibición de entrar con ropa de trabajo que suponga un riesgo biológico o químico (batas, botas de uso en granjas, hospital o laboratorios). Al acabar el SER, el Sr. Decano realizará visitas al Hospital Veterinario y al SEA para recordar e implementar estas acciones.

La Prof<sup>a</sup> Gil Huerta hace uso de la palabra para señalar que se podían colocar también carteles recordatorios de ahorro de agua y electricidad en los servicios, en línea con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Sr. Administrador recuerda que estos carteles ya están editados y la Vicedecana de Tecnología e Innovación Educativa y Cultura Digital, la Prof<sup>a</sup> Allueva Pinilla, indica que el tema se tratará mañana (14/11/2019) en la reunión de la Comisión del Campus Saludable. La representante de los estudiantes, Sra. Berrio Arrube, sugiere que se coloquen papeleras de reciclaje en la Cafetería. El Sr. Decano indica que se estudiará la propuesta para instalar estas papeleras.

- **Aula de estudio en el edificio del Hospital Veterinario:** El Sr. Decano informa que los estudiantes habían solicitado que se habilitara la sala de estudio del Hospital Veterinario para que se pueda abrir los fines de semana. Se han empezado los trámites para ello, pero se requiere poner dos mamparas que permitan el acceso a la planta de la sala mediante ascensor y a los servicios. El coste de esta obra es de 5.000 €. Al no disponer el Decanato de ese presupuesto, se ha solicitado a la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo financiación para llevar a cabo esta obra y les informa a los estudiantes la posibilidad de transmitir una reivindicación formal de su parte, al Vicerrectorado.
- **Adhesión al PRAN:** El Sr. Decano informa que la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Estudiantes y Estudios de Posgrado, la Prof<sup>a</sup> Bolea Bailo, ha realizado los trámites para que la Facultad se adhiera al Programa Nacional de Resistencia Antimicrobiana.

## 6. Ruegos y preguntas

La representante de los estudiantes, Sra. Martín de Castro, solicita información sobre los cortes de luz sufridos en el Hospital Veterinario. El Sr. Administrador indica que son incidencias accidentales y no se han podido determinar las causas. Como consecuencia de este ruego se establece una discusión sobre las consecuencias de los cortes de suministro eléctrico que impiden el desarrollo de los servicios de diagnóstico o producen pérdida de muestras y averías o roturas de aparatos. El Sr Decano propone revisar las necesidades del grupo eléctrico.

El Prof. Monteagudo Ibáñez presenta una queja relativa a la realización de exámenes fuera del periodo establecido ya que interfieren con otras asignaturas, en concreto con la presentación de un seminario de Genética que está programado oficialmente como prácticas. Desde el Decanato se le recomienda que se ponga en contacto con la Coordinadora de Grado, la Prof<sup>a</sup> Acín Tresaco, para solucionar esta situación.

La representante de los estudiantes, Sra. Martín de Castro, ruega que se comuniquen los cambios en la programación pues en los últimos días se han realizado cambios en varias asignaturas (Integración de Équidos y Exóticos) que no parecen haber sido comunicados a estudiantes y profesores. Desde el Decanato se recuerda la obligatoriedad de comunicar esos cambios al coordinador de grado para que se puedan transmitir a los interesados. Se desconoce la causa de estos fallos en la transmisión de la información y desde el Decanato se enviará un aviso a coordinadores para que se adviertan de estos cambios a las Coordinadoras de Grado.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 11 horas en punto, de todo lo cual, como secretaria de actas, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

El Decano

La Secretaria de Actas

F. Manuel Gascón Pérez

Inmaculada Martín Burriel



## *Novedades en la plantilla de PDI*

---

### **Departamento de Patología Animal**

- **M<sup>a</sup> Mercedes Serrano Serrano** – ha firmado una ampliación de dedicación de Profesor Asociado ASP3 a Profesor Asociado ASP6, desde el 21 de octubre de 2019 en el Departamento de Patología Animal en la Facultad de Veterinaria.

### **Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos**

- **Pedro Marco Montori** – Se ha procedido a su contratación una vez finalizado el procedimiento de urgencia PU/19/046 (Profesor Asociado tiempo parcial 4 horas), con fecha de inicio de contrato 28/10/2019 en el Área de Nutrición y Bromatología.
- **Ismael Marzo Cardo** – Se ha procedido a su contratación una vez finalizado el procedimiento de urgencia PU/19/165 (Profesor Asociado tiempo parcial 4 horas), se con fecha de inicio de contrato 29/10/2019 en el Área de Producción Animal.
- **José Miguel Blasco Sancho** – Se ha procedido a su contratación una vez finalizado el procedimiento de urgencia PU/19/043 (Profesor Asociado tiempo parcial 6 horas), con fecha de inicio de contrato 30/10/2019 en el Área de Tecnología de los Alimentos.
- **Jaime González Buesa** – Se ha procedido a su contratación una vez finalizado el procedimiento de urgencia PU/19/044 (Profesor Asociado tiempo parcial 6 horas), con fecha de inicio de contrato 31/10/2019 en el Área de Tecnología de Alimentos.
- **Diego Gómez Lozano** – Se ha procedido a su contratación una vez finalizado el procedimiento de urgencia PU/19/045 (Profesor Asociado tiempo parcial 6 horas), con fecha de inicio de contrato 31/10/201, en el Área de Nutrición y Bromatología.

## *Jubilaciones*

---

- **José Antonio Cetina Germes**– Personal de Administración y Servicios con destino en la Conserjería de la Facultad

## *Felicitaciones*

---

Al profesor **Rafael Pagán Tomás**, por su reelección como **Director del Instituto Agroalimentario (IA2)**

Zaragoza, a 12 de noviembre de 2019



**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

## **Anexo (2)**

Junta de Facultad  
Sesión Ordinaria  
13 de noviembre de 2019

## **Acuerdos** **Comisión Permanente**

Sesión de 22 de octubre de 2019

---





**Acta de la Comisión Permanente de  
Junta de Facultad  
(22 de octubre de 2019)**

**Margen que se relaciona**

Dr. Gascón Pérez  
Dr. Monteagudo Ibáñez  
Dr. Vázquez Bringas  
Sr. Morales Andrés

**Secretaria**

Dra. Martín Burriel

A las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veintidós de octubre de dos mil diecinueve se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Centro al margen relacionados, bajo la presidencia de D. Faustino Manuel Gascón Pérez, Decano, y actuando como Secretaria, D<sup>a</sup> Inmaculada Martín Burriel, Profesora Secretaria del Centro, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria

Abre la sesión el Sr. Decano informando del Orden del día:

**1. Aprobación de las memorias de verificación y la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento de las siguientes titulaciones:**

- a. **Máster Universitario de Referencia en Nutrición Animal (MURNA)**
- b. **Máster Universitario de Referencia en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos (MURCSTA)**

El Sr. Decano explica a los miembros de la Comisión que los másteres de referencia ya se habían informado en Junta cuando se presentaron a la Convocatoria de Másteres de referencia de la Universidad de Zaragoza. Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se solicitó la aprobación de estas memorias en Junta Facultad así como la asignación de áreas del MURNA, cuyos contenidos no se han modificado. Por este motivo, y al haberse ampliado en MURCSTA de 60 a 90 ECTS, se decidió aprobar las memorias presentadas para solicitar los citados másteres de referencia. Debido a la premura en la solicitud de dicha aprobación y a confusiones a las que había dado lugar el escrito del Vicerrectorado, no se pudo tramitar este punto como orden del día en la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 17 de octubre de 2019, en la que sí que se informó que este tema se tramitaría por la Comisión Permanente. Por todo lo anterior, se somete a consideración de la Comisión Permanente las memorias presentadas, con un total de 90 ECTS cada una, correspondiente a los MURNA y MURCSTA respectivamente.

La Comisión Permanente aprueba ambas memorias y la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta y un minutos del día indicado, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL  
Fdo.: F. Manuel Gascón Pérez

LA SECRETARIA  
Fdo.: Inmaculada Martín Burriel

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]



34c46769a1396576eee7b314938a93bc

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/34c46769a1396576eee7b314938a93bc>

CSV: 34c46769a1396576eee7b314938a93bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
INMACULADA MARTÍN BURRIEL	Secretaria de la Facultad de Veterinaria	05/11/2019 09:22:00	



**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

## **Anexo (3)**

Junta de Facultad  
Sesión Ordinaria  
13 de noviembre de 2019

### **Acuerdos**

## **Comisión de Garantía de Calidad del Grado de VETERINARIA**

#### **Sesiones**

---

**18.09.2019**

**08.10.2019**



**Margen que se relaciona**

Dra. Maza Rubio - **Presidenta**  
Dra. Gracia Salinas - **Secretaria**

**Profesores**

Dr. Alejandro Marco  
Dra. Lázaro Gistau  
Dra. Verde Arribas

**P.A.S.**

Dra. Martínez Asensio

**Representantes de Alumnos**

Dña. Martín de Castro

**Excusan asistencia**

Dr. Abecia Martínez

**Invitados**

Dra. Acín Tresaco

A las 10:00 horas del día dieciocho de septiembre de 2019, en Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, actuando como Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Gracia Salinas, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

**1. Aprobación si procede, de las actas de las sesiones anteriores.**

Se aprueban por asentimiento las actas del 19 y 28 de junio de 2019.

**2. Solicitud de homologación de títulos de Grado en Veterinaria**

Hay dos solicitudes de homologación:

D. Jorge Luis Fernández de França de nacionalidad portuguesa solicita la homologación de su título de Médico Veterinario en la Universidad Central de Venezuela, Caracas (Venezuela). Presenta solicitud de curso tutelado y copia de la resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en donde consta informe favorable a la homologación previa superación de determinados requisitos formativos complementarios. Analizados dichos complementos la Comisión decide que las asignaturas a cursar serían las siguientes: Anatomía I y II, Etnología y Bienestar animal, Deontología, veterinaria legal y bioética, Diagnóstico por imagen, Patología quirúrgica general, cirugía y anestesiología, Higiene, inspección y control alimentario.

Dña. Silvia Patricia Bermúdez Zapata de nacionalidad colombiana solicita la homologación de su título de Médica Veterinaria Zootecnista obtenido en la Universidad de Caldas, Manizales (Colombia). Presenta solicitud de curso tutelado y copia de la resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en donde consta informe favorable a la homologación previa superación de determinados requisitos formativos complementarios. Analizados dichos complementos la Comisión decide que las asignaturas a cursar serían las siguientes: Deontología, veterinaria legal y bioética, Etnología y Bienestar Animal, Zoonosis, medicina preventiva y política sanitaria, Tecnología alimentaria, Higiene, inspección y control alimentario.

**3. Nombramiento de tribunal de prueba de aptitud Homologación Título**

La Sra. Presidenta indica que hubiera sido más correcto que este punto se denominara: *Designación de tribunal de prueba de aptitud Homologación título.*

Dña. Marlen Renteria Ordoñez de nacionalidad colombiana, solicitó la homologación de su título de Médico Veterinario y zootecnista, obtenido en la Fundación Universitaria San Martín, Bogotá

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/76ef7d59a3f66049bdc3a53f6400ac18>



76ef7d59a3f66049bdc3a53f6400ac18

CSV: 76ef7d59a3f66049bdc3a53f6400ac18	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	04/11/2019 10:37:00	

D.C. (Colombia). En la resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades consta informe favorable a la homologación previa superación de determinados requisitos formativos complementarios. Con fecha de 21 de mayo de 2019, la CGCGV analizó dichos complementos y señaló las asignaturas que debería cursar: Deontología, veterinaria legal y bioética, Integración en animales acuáticos y exóticos (perfil de ictiopatología /acuicultura), Zoonosis, medicina preventiva y política sanitaria, Tecnología alimentaria, Higiene, inspección y control alimentario y Epidemiología y bioestadística. La interesada presenta solicitud de prueba de aptitud.

La Comisión debe designar el tribunal que ha de juzgar dicha prueba.

Se revisa la normativa (*Orden ECD/2654/2015, de 3 de diciembre, por la que se dictan normas de desarrollo y aplicación del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, en lo que respecta a los procedimientos para la homologación y declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior*) y se constata que en ella no se especifica el número de miembros que deben componer el tribunal. La Comisión decide solicitar a los Departamentos implicados para que nombren un titular y un suplente para cada una de las asignaturas a evaluar.

En concreto:


- . Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología para la asignatura Deontología, veterinaria legal y bioética.
- . Departamento de Patología Animal para las asignaturas de Epidemiología y bioestadística, Integración en animales acuáticos y exóticos (perfil de ictiopatología /acuicultura) y Zoonosis, medicina preventiva y política sanitaria.
- . Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos para las asignaturas de Tecnología alimentaria e Higiene, inspección y control alimentario.

#### 4. Reconocimiento de créditos por cambio de estudios

D. Francisco González Hernández procedente del Grado en Veterinaria de la Universidad Cardenal Herrera CEU de Valencia solicita el reconocimiento de créditos de las asignaturas *Ciencias básicas*, Bioestadística y Método Científico en veterinaria. Los créditos de estas asignaturas están reconocidos en el Grado en Veterinaria de la Universidad de Zaragoza para la asignatura *Ciencias Básicas para veterinaria* (aprobado por CGCGV el 13 de diciembre de 2012). Al revisar el expediente se observa que la asignatura *Ciencias básicas* fue cursada en el grado en Veterinaria de la Universidad Cardenal Herrera CEU de Valencia mientras que la asignatura Bioestadística y método científico en veterinaria fue reconocida por ésta ya que se cursó en la facultad de Economía y empresariales. La Comisión una vez revisadas las guías docentes de las asignaturas aprueba el reconocimiento.

Dña. Claudia Herrera Comellas solicita el reconocimiento de créditos de asignaturas cursadas en el doble Grado de la Universidad de Lleida: Grado en Veterinaria y en Ciencia y Producción Animal.

Una vez revisadas las guías docentes de las asignaturas la Comisión aprueba la siguiente tabla de reconocimientos:

CSV: 76ef7d59a3f66049bdc3a53f6400ac18	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	04/11/2019 10:37:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/76ef7d59a3f66049bdc3a53f6400ac18>

UNIVERSIDAD DE LLEIDA GRADO EN VETERINARIA Y EN CIENCIA Y PRODUCCIÓN ANIMAL	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA GRADO EN VETERINARIA	CGCGV 18.09.2019
Economía rural y de la empresa (6 créditos)	Economía y Empresa (6 créditos)	Reconoce
Agronomía (6 créditos)	Agronomía (6 créditos)	Reconoce
Biología Animal (6 créditos) Bioquímica (6 créditos)	Biología y Bioquímica (9 créditos)	Reconoce
Anatomía Animal I (6 créditos)	Embriología y Anatomía I (7 créditos)	Reconoce
Anatomía Animal II (6 créditos)	Embriología y Anatomía II (7 créditos)	Reconoce
Fisiología Animal I (6 créditos) Fisiología Animal II (6 créditos)	Fisiología Animal (12 créditos)	Reconoce
Genética (6 créditos)	Genética (6 créditos)	
Nutrición Animal (9 créditos)	Nutrición Animal (6 créditos)	Reconoce
Reproducción animal (6 créditos)	Reproducción y Obstetricia (6 créditos)	Reconoce
Mejora animal (6 créditos)	Genética cuantitativa, genética molecular y mejora (6 créditos)	Reconoce
Parasitología (3 créditos)		Reconoce
Enfermedades Infecciosas y Parasitarias (9 créditos)	Parasitología (6 créditos)	
Microbiología y Inmunología (6 créditos)		
Enfermedades Infecciosas y Parasitarias (9 créditos)	Microbiología e inmunología (9 créditos)	Reconoce
Patología general y propedéutica (6 créditos)	Patología General y propedéutica I (6 créditos)	Reconoce
Bienestar animal		No reconoce*

\* No se realiza el reconocimiento ya que la asignatura del Doble Grado no incluye Etnología.


## 5. Aprobación modificaciones de dos Guías Docentes: Integración en Porcino y Practicum Clínico en Pequeños Animales Exóticos y Équidos

Se presenta modificación en la Guía Docente de la asignatura Integración en porcino. Se solicita la modificación en la denominación de las prácticas ya que erróneamente hay dos prácticas que se nombran igual (Tecnología de la reproducción porcina 2) y son diferentes (Tecnología de la reproducción 1 y Tecnología de la reproducción 2). Se debe corregir la práctica 3 por Tecnología de la reproducción porcina 1 en vez de 2. Asimismo se solicita que a la práctica 3 se le incluya la frase *Manejo y exploración en la hembra porcina* y a la práctica 4 *Manejo y exploración en el macho porcino*. La Comisión aprueba las modificaciones.

En cuanto a la guía docente de la asignatura Practicum Clínico en Pequeños Animales Exóticos y Équidos se ha incrementado la presencialidad del 60% al 63% con el fin de aumentar la docencia en Urgencias, hospitalización y UCI. A falta de definir las actividades que se van a programar la Comisión pospone la decisión.

## 6. Solicitud de cambio en propuestas de TFG

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 18 de septiembre de 2019

CSV: 76ef7d59a3f66049bdc3a53f6400ac18	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	04/11/2019 10:37:00	

Se presenta solicitud de modificación del título del TFG de Dña. Berta Clemente Basols tutorizado por los profesores José Luis Olleta Castañer y Virginia Celia Resconi Briggiler. Solicitan el cambio del título inicialmente propuesto: *Estudio de la variabilidad en producción láctea tras la intervención por desplazamiento de abomaso en bovino por Producción láctea según el antibiótico empleado tras la intervención por desplazamiento de abomaso en bovino de leche.*

Se presenta solicitud de cambio en la dirección del TFG de Dña. Leire Urrutia Angulo. Inicialmente era una dirección compartida entre la profesora de la Universidad de Zaragoza Dña. Tania Pérez Sánchez y Dña. Neila Álvarez de Haro de la empresa Hipra Scientific S.L.U. Sin embargo, tras el cese de Dña. Tania Pérez como profesora y su incorporación a la empresa Hipra y con el fin de cumplir la normativa se propone al Dr. D. José Luis Muzquiz Moracho como ponente de la Universidad de Zaragoza.

Se aprueban los cambios solicitados para su defensa en la convocatoria de diciembre y de este modo cumplir con la normativa establecida.

### 7. Reconocimiento de créditos como actividades académicas complementarias

Para el curso 2019-20 se han presentado 4 solicitudes que, aunque ya se habían presentado en otras ocasiones, cada año se tienen que renovar.

Se presenta propuesta de valoración y reconocimiento como actividades académicas complementarias los siguientes cursos

. Atención y cuidado de los perros utilizados en las sesiones de prácticas. Actividad organizada y supervisada por la profesora Belén Rosado Sánchez. La duración de la actividad es de 15 horas. La Comisión la reconoce con 0,5 créditos.

. Atención y cuidados generales del ganado ovino. Actividad organizada y supervisada por los profesores L.M. Ferrer Mayayo, Delia Lacasta Lozano y Juan José Ramos Antón. La duración de la actividad es de 40 horas. La Comisión la reconoce con 1 crédito.

. Clínica de rumiantes ambulante. Actividad organizada y supervisada por los profesores L.M. Ferrer Mayayo, Delia Lacasta Lozano y Juan José Ramos Antón. La duración de la actividad es de 40 horas. La Comisión la reconoce con 1 crédito.

. IV Curso en aragonés de gestión y mantenimiento integral de grandes acuarios nivel I. Actividad de 15 horas organizado y supervisado por el Nuevo Acuario de Zaragoza, S.L. La duración del curso es de 15 horas. La Comisión lo reconoce con 0,5 créditos.

### 8. Reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias

Dña. Ana Isabel Abad Fau solicita reconocimiento de créditos por Actividades universitarias de representación estudiantil: Miembro de Junta de facultad, curso 2018-19 y Delegada de Grupo de docencia, curso 2018-19 y por Actividades universitarias culturales: Participación en el programa Mentor, curso 2018-19.

La Comisión le reconoce por normativa 4 créditos para Suplemento Europeo.

### 9. Informe de propuestas de QAS

Se presentan las siguientes Quejas/Alegaciones/Sugerencias que, tras haber sido valoradas por la Comisión de Evaluación de Calidad del Grado en Veterinaria, son presentadas a la Comisión:

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 18 de septiembre de 2019

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/76ef7d59a3f66049bdc3a53f6400ac18>



76ef7d59a3f66049bdc3a53f6400ac18

CSV: 76ef7d59a3f66049bdc3a53f6400ac18	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	04/11/2019 10:37:00	

En concreto, hay dos quejas relacionados con el examen de la asignatura de primer curso del Grado en Veterinaria *Embriología y Anatomía II* en las que se señala el escaso tiempo para su realización, la obsoleta base de datos utilizada y la escasa calidad de las fotografías así como el ambiente ruidoso en el que se realiza el examen.

La Coordinadora del Grado informa sobre las medidas correctivas que ha propuesto la Comisión de Evaluación de Calidad del Grado para esta queja:

El aumento del periodo de examen como mínimo a los 10 minutos con el fin de poder reflexionar sobre las respuestas a contestar. Asimismo, se propone contactar con el coordinador de la asignatura para que se asegure de que las preguntas de la base de datos son actuales y acordes con lo estudiado en clase, así como las imágenes de la calidad suficiente como para poder ser identificadas correctamente. En cuanto a la mejora del ambiente se propone contactar con el coordinador de la asignatura para que se asegure de que las condiciones del examen son óptimas para permitir la concentración del estudiante. En concreto, se le ofertará la posibilidad de elegir otra aula informática que sea más tranquila o bien convocar a los estudiantes a distintas horas y en grupos más pequeños. También se ha propuesto la posibilidad de utilizar cascos para favorecer la concentración.

También se ha presentado una queja en la que se señala la mala información que se ha transmitido a los alumnos con la asignatura de inglés (Idioma moderno B1) ya que se informa que es una asignatura que se puede superar en cualquier curso, pero el hecho de estar administrativamente en primero, si no se aprueba en este curso puede ocasionar problemas. En concreto la queja deriva de que la no presentación a esta asignatura en junio ha supuesto que no se pueda realizar la matrícula de 2º curso en el primer periodo, con lo que a pesar de tener un buen expediente es posible que no pueda matricularse de las optativas de su elección.

La Coordinadora del Grado informa sobre las medidas correctivas que ha propuesto la Comisión de Evaluación de Calidad del Grado para esta queja:

Se propone incluir en la hoja de ruta de actualización de la memoria de verificación del Grado en Veterinaria el trasladar la asignatura del B1 a otro curso distinto de primero. También se propone contactar con la responsable del Plan POU de la Facultad de Veterinaria para que haga hincapié en no convalidar los créditos del B1 al principio del curso o se pierde el derecho a beca, aprobar la asignatura del B1 en primero dado que se trata de una asignatura obligatoria, informar a los estudiantes que, si no la aprueban, pierden la posibilidad de matricularse como si hubieran aprobado todo y por tanto pueden tener dificultades en obtener plazas en las asignaturas optativas de segundo curso. También se propone contactar con la Sección de Grado para ver si existe la posibilidad de modificar la guía docente del B1 e incluir todos estos supuestos

La Comisión ve adecuadas las medidas correctivas propuestas.

## 10. Otros asuntos

No surgen nuevos asuntos

## 11. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 18 de septiembre de 2019

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/76ef7d59a3f66049bdc3a53f6400ac18>



76ef7d59a3f66049bdc3a53f6400ac18

CSV: 76ef7d59a3f66049bdc3a53f6400ac18	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	04/11/2019 10:37:00	

Se levanta la sesión a las 12:30 horas

Vº Bº  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
Fdo.: María Teresa Maza Rubio

LA SECRETARIA  
Fdo.: Mª Jesús Gracia Salinas

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]



76ef7d59a3f66049bdc3a53f6400ac18

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/76ef7d59a3f66049bdc3a53f6400ac18>

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 18 de septiembre de 2019

CSV: 76ef7d59a3f66049bdc3a53f6400ac18	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	04/11/2019 10:37:00	





### Reunión virtual

Ante la imposibilidad de reunirse físicamente, los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Veterinaria acuerdan celebrar una reunión virtual con el siguiente punto de orden del día:

1. Reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias.

D. Álvaro Roselló López presenta solicitud de reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias, en concreto un curso de monitor de tiempo libre que ha realizado en Valencia de 250 horas de duración.

La Comisión revisa la documentación aportada y detecta que las fechas en las que el estudiante está matriculado en el Grado en Veterinaria no coinciden con las de la realización del curso. Según el acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza en el artículo 6 *Criterios generales de aplicación para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias*, y en el punto 4 dice textualmente: *El reconocimiento se realizará por el órgano competente del Centro en el marco que establezca la Universidad de Zaragoza, y considerando solo las actividades que se realicen desde el momento en que el estudiante esté matriculado en la misma.*

En base a dicha normativa la Comisión deniega el reconocimiento.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
Fdo.: María Teresa Maza Rubio

LA SECRETARIA  
Fdo.: M<sup>a</sup> Jesús Gracia Salinas

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2ffd069c192cb789079ab54dbed3cb8c>

CSV: 2ffd069c192cb789079ab54dbed3cb8c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	04/11/2019 10:37:00	



**Facultad de Veterinaria**  
**Universidad Zaragoza**

## **Anexo (4)**

Junta de Facultad  
Sesión Ordinaria  
13 de noviembre de 2019

**Informe fase previa POD**  
**Curso académico 2020-2021**



## PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE 2020-2021

### FASE PREVIA

#### OFERTA DE ASIGNATURAS

Mantenimiento de la oferta de asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Veterinaria, con las siguientes modulaciones:

##### Máster en Nutrición Animal

- Oferta de las asignaturas correspondientes al segundo curso del Máster en Nutrición Animal, dado su carácter bienal, "Trabajo fin de máster" (62208) e "Introducción a la investigación" (62209).
- No inclusión en la oferta de este mismo máster y por idéntica razón de su carácter bienal, las asignaturas que integran su primer curso, que habrán de ser activadas en el curso siguiente, 2021-2022.

#### GRUPOS DE DOCENCIA TEÓRICA

- Mantenimiento del número de grupos de docencia teórica según cursos precedentes, dada la estabilidad de estudiantes matriculados, en dos para el Grado en Veterinaria y uno para el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, en todos sus cursos en ambos casos.

#### ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

##### Grado en Veterinaria

- Reasignación de créditos de la asignatura obligatoria "Integración en porcino", (28434) conforme al acuerdo del Departamento de las áreas vinculadas, según se especifica:

Medicina y Cirugía Animal .....	1,58 créditos [antes 3,0]
Sanidad Animal .....	2,92 créditos [antes 1,5]